

## EL GRAN DÍA DE GUIPÚZCOA <sup>(1)</sup>



*El año de 1660* concurrió el Rey de España Felipe IV con Luis XIV Rey de Francia en Fuenterrabía para el casamiento de éste con la Serenísima Señora Doña *María Teresa de Austria*, hija de aquél; casamiento que desde luego hizo temblar á la Europa, y con el tiempo dió sucesor en el trono de las Españas á Carlos II de Austria, hermano de dicha Serenísima Señora en la persona de Felipe de Borbón, duque de Anjou, á pesar de la Austria y de la Inglaterra.

Casi un siglo después el arlo de 1744 pasó para Francia á ser Delina la *viznieta* de los expresados Luis XIV y doña María Teresa de Austria la Serenísima Señora Doña *María Teresa de Borbón*, hija de aquel Felipe, duque de Anjou, que era ya segunda vez Rey de España, V entre los Felipes, hospedándose dicha Señora en Hernani, como en diferentes ocasiones otras personas reales, en la casa número 5, propia del mayorazgo de Zuaznavar, que hoy posee y habita don José María de Zuaznavar, Oidor jubilado del Real y Supremo Consejo de Navarra, individuo de las Reales Academias Española, y de otros varios cuerpos literarios.

Casi un siglo después, en el presente año de 1828, y casi á un

---

(1) Sin pie de imprenta y sin nombre de autor, ha llegado á nuestras manos este curioso escrito, impreso en forma de folleto y, con seguridad, hoy único ejemplar que se conserva,

De su texto se desprende que fué publicado el año 1828. N. de la D.

mismo tiempo, sin más diferencia que la de un mes, han honrado el solar guipuzcoano con su presencia, por una parte, los reyes nuestros señores en principios de Junio, recorriendo las orillas del Oria, del Urumea, del Urola, del Deva, y por otra visitando la izquierda del Bidasoa, á principios de Julio, su sobrina la Serenísima Señora duquesa de Berri, Carolina Fernanda, viznieta por linea paterna y materna de Carlos III, uno de nuestros más amados monarcas, hija de una Serenísima Señora Infanta de España, Reina de las dos Sicilias, y cuñada de uno de nuestros Serenísimos Infantes (1).

Gloriosas han sido sin duda para Guipúzcoa estas y otras innumerables épocas. Pero lo es particularmente la de la última indicada visita de los reyes nuestros señores, y cada uno de los memorables días que duró.

El 2 de Junio, en que SS. MM. llegaron desde Pamplona á Tolosa, pueblo situado en la Provincia á la orilla izquierda del Oria: día, en el cual el rey nuestro señor se dignó mantener á los tercios de Guipúzcoa en la posesión de montar guardia á las personas reales, simultáneamente con la guardia real, y concedió al coronel de los tercios la gracia de acudir á tomar la orden en derecha de S. M. diariamente.

El 3, en cuya mañana SS. MM. visitaron la iglesia parroquial de la villa, y hubo besamanos general, á que concurrieron la Diputación de la Provincia, su corregidor, el Ayuntamiento de la villa, el coronel de los tercios guipuzcoanos, el mencionado ministro don José María de Zuaznavar, las comunidades eclesiásticas seculares y regulares etc. Por la tarde examinaron SS. MM. muy despacio una de las fábricas de sombreros no habiendo podido examinar otras, aunque lo deseaban, ni tampoco la de papel, por falta de tiempo.

---

(1) El Excmo. Sr. D. Blas Fourmas, capitán general de Guipúzcoa, la arengó brevisimamente en el puente de Beovia, sacando, con mucha gracia, delicadeza y solidez, todo el partido posible de las extraordinarias circunstancias, ya personales, ya políticas, en que se hallaba, hasta de aquel celebrado dicho de Luis XIV, al tiempo de despedirse de su nieto el duque de Anjou: ya no hay Pirineos. Después de lo cual pasó S. A. R. el Bidasoa, y se fué á la ciudad valerosa, donde, como se ha dicho, con la Serenísima señora doña María Teresa de Austria concurrieron el año de 1660 su padre Felipe IV y el que la estaba destinado para esposo Luis XIV, gloriosos ascendientes del rey nuestro señor y de la serenísima señora duquesa de Berri.

El 4, en que, habiendo pasado de Tolosa á San Sebastián, situada á la orilla izquierda del Urumea, hizo llamar el rey nuestro señor al vicario de la parroquia de Santa María de aquella ciudad, y le manifestó su real voluntad de asistir á la misa mayor y procesión del Corpus Cristi el día inmediato.

El 5, en que: SS. MM. dieron á su pueblo un ejemplo de religiosa piedad, concurriendo á la misa mayor á pesar del tiempo, el cual no permitió, se hiciese la procesión.

El 7, en que SS. MM. se dignaron volver á admitir en palacio á besar sus reales manos á la Diputación de la Provincia, y con ella al Ayuntamiento de la Ciudad, al Consulado, clero secular y regular de la misma, permitiendo el rey nuestro señor en las calles, que besasen su real mano las miserables pescadoras y otras personas de los demás oficios y artes de igual esfera, que, al paso de Su Majestad por dichas calles, lo solicitaban con instancia. Por la noche hubo besamanos para las señoras que concurrieron con traje redondo, como la condesa viuda de Peñafiorida, la esposa del mencionado ministro Zuaznavar etc. El rey nuestro señor dió á más de esto audiencias particulares á varios sujetos (1).

El 8, día señalado para la procesión del Corpus, á la que asistieron Sus Majestades con una devoción ejemplar, oficiando el Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo, confesor de la Reina nuestra señora, después de haber oído SS. MM. la misa mayor. El Rey nuestro señor se dignó dar por la noche audiencias particulares á varias personas.

El 9, en cuya noche dió también S. M. audiencias particulares.

El 10, en cuya mañana, no contento el rey con presenciar con su augusta esposa cierta pesca extraordinaria en la orilla del mar, para es-

---

(1) Uno de ellos fué el expresado ministro Zuaznavar, que la obtuvo para presentar á S. M. con el discurso preliminar la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> parte, que hasta entonces llevaba publicadas de su Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra, que S. M. recibió con su acostumbrada bondad dignándose hablar al autor con el mayor interés y afabilidad; como lo hizo su hermano el Sermo. Sr. infante D. Carlos, cuando veinte años antes tuvo Zuaznavar el honor de poner en manos de S. A. R. en Tolosa su Catálogo impreso de los pueblos de islas Canarias, y las obras, hasta entonces inéditas, hoy impresas, del Compendio de la historia de las islas Canarias, Noticias histórico-legales de la Real Audiencia de las islas Canarias, los vasconyados en las Canarias, y una ilustración apológica de cierto decreto del señor rey D. Felipe V relativo á las Canarias.

timular á las marineros á ser aplicados á la pesca, y manifestarles, que en su real concepto forman una de las clases más beneméritas y recomendables de la sociedad: no contento con hacer para los mismos fines, diferentes explicaciones sobre algunos pescados, que, entre los que se habían cogido, no hallaba S. M. y que se encuentran en otras partes, á las doce se sirvió recibir en audiencia particular al Ayuntamiento de la Ciudad y al Consulado, que tuvieron el honor de poner en sus reales manos varios recursos de interés común. Por la tarde colocó solemnemente (1) S. M. la primera piedra de la nueva casa consistorial. Por la noche dieron SS. MM. al Alcalde de primer voto para los dos establecimientos de beneficencia, (hospital y misericordia) el rey nuestro señor 4.000 reales y la Reina nuestra señora 3.000. Y el Rey oyó en audiencia particulares á varias personas.

Memorables y grandes han sido para Guipúzcoa en una palabra todos los días que SS. MM. han pasado en la Provincia, examinando el seminario de educación de Vergara, las fabricas de armas de Eibar y Plasencia etc. haciendo siempre el Rey nuestro señor aún más que de pacificador y conciliador de partidos, de fomentador incesante de todos los manantiales de la felicidad pública, de padre amantísimo de sus vasallos, desvelado continuamente en procurarles el más floreciente, cómodo y dichoso estado.

Pero sobre todos memorable y grande (y el día grande de Guipúzcoa por antonomasia) el 6 de Junio de 1828, en que felizmente se reunieron muchas circunstancias, dignas de transmitirse á la más remota posteridad, no solamente por tradición, sino también por escrito.

Entonces fué cuando el Ayuntamiento de San Sebastián firmó la solicitud de la real gracia que obtuvo, y cuyos efectos se vieron el 10: monumento, el más adecuado y seguro; por una parte, para perpetuar la memoria de la apreciable estancia de SS. MM. en Guipúzcoa, y por otra para la pronta reedificación de las nuevas casas consistoriales de San

---

(1) Antes que llegara el rey al paraje, donde debía colocarse la piedra, se presentó en él el citado Señor Obispo confesor con el mencionado ministro Zuaznavar, y habiéndose marchado S. S. I. desde allí á la parroquia de Santa María con dos regidores para incorporarse con el cabildo eclesiástico, volvió luego con éste y todo el aparato correspondiente para bendecir á su tiempo la piedra, que S. M. llegase á colocar, como la bendijo solemnemente, según lo manda el ritual, después de colocada.

Sebastián, y de muchas de particulares, que todavía yacen arruinadas en la misma ciudad.

Entonces, cuando el Rey nuestro señor como lleno de complacencia, y de sentimientos de piedad paternal, se dignó proporcionar á los paisanos del héroe de Loyola el agradable espectáculo de una hermosa parada, haciendo, que después de ella desfilasen por debajo de los balcones de palacio las tropas de la Guardia Real de infantería y de caballería, y otras, que causaron admiración á nacionales y extranjeros por su gallardía, su armamento, caballos, vestuario, disciplina y demás circunstancias que hacen lucida la milicia.

Entonces, cuando con este motivo hubo un brillante besamanos general, á que concurrieron el mencionado Excmo. Sr. D. Blas de Fournas, capitán general de Guipúzcoa, su segundo el mariscal de campo don Juan de la Porte-Despierres, el teniente general duque de Granada de Ega (grande de España de primera clase) el expresado ministro togado don José María Zuaznavar, varios brigadieres de ejército y marina, coroneles, capitanes de navío de la real armada, auditor de guerra, toda la oficialidad militar que se hallaba en San Sebastián, y muchos distinguidos guipuzcoanos eclesiásticos y seculares.

Entonces, cuando por la noche dispensaron SS. MM. el honor de dar á besar sus reales manos á la generala Fournas y demás señoras militares y paisanas, que concurrieron con manto.

Entonces, sobre todo, cuando la gente extramural de San Sebastián, situándose sobre el puente de Santa Catalina, constituyéndose representación de todo el solar guipuzcoano, con frente hacia la fluctuante Ciudad, para hablar á los Reyes nuestros señores que estaban dentro de ella, y teniendo á sus espaldas á toda la Provincia, dió aquellas misteriosas voces, que resonaron y se repitieron en las anchurosas próximas concavidades y cavernas: Lealtad, Amor, Fidelidad y Obediencia, garantizándolo todo á SS. MM. en una inscripción adecuadamente colocada donde el plácido, sosegado y manso Urumea, siempre victorioso, aunque siempre luchando, hace constante y serenamente retroceder ó dispersarse en desorden, abriendo claros á su pesar, las encrespadas y espumosas olas del soberbio y orgulloso Océano: inscripción energética, que debiera copiarse de una manera indeleble en las puertas de todos los edificios de la Provincia»

